Comité de Evaluación – Res. 215/2012

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: Contratación Directa N° 23/2012 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL" ID N° 246906.

FECHA: 20 de noviembre de 2012

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 45/2012, el día 19 de noviembre de 2012, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y de los representantes de los oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
1	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	32.500.000.-
2	DOCUNET S.A.	34.297.000.-
3	GRUPO IDEAS S.A.	55.000.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el total, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 061/2012.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1222384 en original y debidamente firmada.

- **DOCUNET S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1223514 en original y debidamente firmada.
  No presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y Carta de Garantía sobre los bienes ofertados. No se solicitó la presentación en razón de no ofertar el precio mas bajo.

- **GRUPO IDEAS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1223551 en original y debidamente firmada.
  No presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Formulario de Datos del Oferente, Documento que acredite ser fabricante, representante o distribuidor autorizado, Declaración Jurada indicando al Centro Autorizado de Servicios, Copia de contratos ejecutados y Carta de Garantía sobre los bienes ofertados. No se solicitó la presentación en razón de no ofertar el precio mas bajo.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos.

Todos los bienes ofertados son de origen extranjero por lo cual no se aplica el margen de preferencia a los productos de origen Nacional, establecido en el Artículo 2º de la Ley N° 4558/11.

La Oferta de menor precio corresponde al SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., que asciende a la suma de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil) para lo cual existe disponibilidad presupuestaria, según CDP N° 061/2012.

El equipo ofertado por SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. cumple las especificaciones técnicas requeridas, conforme consta en la Tabla de Verificación Técnica que se acompaña al presente informe.
Asimismo, se verificó que el oferente es Centro Autorizado de Servicios de la marca del equipo ofertado en el país y que acredita un volumen de venta de bienes similares por un monto superior al 50% del monto de su oferta, con lo cual cumple con todos los requisitos exigidos en la Carta Invitación.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más bajas que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 23/2012 "Adquisición de Fotocopiadora Multifuncional" a la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., RUC 80009767-0, por un monto de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil).

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Técnica; Acta de Apertura de Ofertas Nº 45/2012; CDP N° 061/2012 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 215 del 5 de julio de 2012.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Lic. WILMA WIEMANN
Jefa Interina Dpto. de Viáticos

Dra. CARMEN L. RUIZ DÍAZ
Secretaria Privada Presidencia

Abg. DELIA HAIDEE GUERRERO
Abogada Dictaminante

Ing. E.H. CARMEN A. COHENE
Jefa Dpto. Coop. Nac. e Internacional

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IPTA

Viva Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 23/2012 - ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DOCUNET S.A.	GRUPO IDEAS S.A.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 **(*)**	SI	SI	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(*)**	SI	SI	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI	SI
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI	SI	SI
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) **(*)**	SI	SI	SI
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas **(*)**	SI	SI	SI
i	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI
j	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	SI	NO	NO
k	Formulario de Datos del Oferente, según formulario en Anexo 2	SI	SI	NO
l	Documento que acredite ser fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados	SI	SI	NO
m	Declaración Jurada indicando al Centro Autorizado de Servicios de la marca del equipo ofertado en el país	SI	SI	NO
n	Planilla de Datos Garantizados, según formulario en Anexo 2	SI	SI	SI
o	Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados, que permitan verificar si los mismos cumplen las especificaciones técnicas requeridas	SI	SI	SI
p	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas) en el último año. Deberá acreditar ventas por un volumen del 50% del monto de su oferta, como mínimo	SI	SI	NO
q	Carta de Garantía de 2 (dos) años como mínimo sobre los bienes ofertados	SI	NO	NO
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1222384**	**1223514**	**1223551**

Obs. **1) DOCUNET S.A.** No presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y Carta de Garantía sobre los bienes ofertados. No se solicitó la presentación en razón de no ofertar el precio mas bajo.

2) GRUPO IDEAS S.A. No presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Formulario de Datos del Oferente, Documento que acredite ser fabricante, representante o distribuidor autorizado, Declaración Jurada indicando al Centro Autorizado de Servicios, Copia de contratos ejecutados y Carta de Garantía sobre los bienes ofertados. No se solicitó la presentación en razón de no ofertar el precio mas bajo.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IPTA

Viva Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 23/2012 - ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

TABLA DE VERIFICACION TECNICA

FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DOCUNET S.A.	GRUPO IDEAS S.A.
MARCA:		KYOCERA	XEROX	SHARP
MODELO:		TASKALFA 5500I	WORKCENTRE 5745	MX-B401
PROCEDENCIA:		JAPON	USA	USA
FABRICANTE:		KYOCERA	XEROX	SHARP
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO COMO MÍNIMO**	**EQUIPO OFERTADO**	**EQUIPO OFERTADO**	**EQUIPO OFERTADO**
Velocidad de copiado	40 ppm	CUMPLE 55ppm	CUMPLE 45 ppm	CUMPLE 40 ppm
Resolución	600x600 DPI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo de rendimiento mensual mínimo	150.000 copias/mes	CUMPLE 225.000 p/mes	CUMPLE 200.000 p/mes	CUMPLE
Memoria	1 GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Disco	120 GB	CUMPLE 160 GB	CUMPLE 160 GB	**NO CUMPLE** 80 GB
Alimentador manual con capacidad para:	80 hojas	CUMPLE 150 hojas	CUMPLE 100 hojas	**NO CUMPLE** 50 hojas
Tamaños del original	Carta/A4/Oficio/A3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de Bandeja	2 bandejas de 500 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ampliación	25 - 400% de 1 en 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias múltiples	1 a 999	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación eléctrica	220 voltios de fábrica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de escaneo	50 ipm	CUMPLE 75 ipm	CUMPLE 80 ipm	**NO CUMPLE** 35 ipm
Rendimiento del tóner	30.000 copias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de calidad	ISO 9001 o similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Debe incluir:	✓ Garantía escrita de 2 (dos) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	✓ Mantenimiento preventivo sin costo durante la Garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	✓ Software de gestión de escaneo de documentos entre PC y Equipo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	✓ Kits de mantenimiento completo para 300.000 copias/impresiones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	✓ Capacitación para la instalación, configuración y operación del equipo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tóner Adicional	Adicionalmente al tóner que viene con el equipo, de deberá proveer 3 (tres) unidades de tóner con capacidad de 30.000 copias como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IPTA

Viva Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 23/2012 - ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

RUC: 80009767-0

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs.
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	1	KYOCERA	Japón	32.500.000	32.500.000
								32.500.000